

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO “NIÑO JESÚS”

25 *RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2026, de la Dirección-Gerencia del Hospital Infantil Universitario “Niño Jesús”, por la que se dispone la publicación en boletines oficiales y en el portal de la contratación pública de la Comunidad de Madrid la Formalización del contrato de «Suministro de medicamento exclusivo Ravulizumab 300 mg para el Servicio de Farmacia del Hospital Infantil Universitario “Niño Jesús”».*

1. Poder adjudicador:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Infantil Universitario “Niño Jesús”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros y Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: A/SUM-017062/2026 - PNSP.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: «Suministro de medicamento exclusivo Ravulizumab 300 mg para el Servicio de Farmacia del Hospital Infantil Universitario “Niño Jesús”».
 - c) División por lotes: No.
 - d) Referencia CPV: 33600000-6.
3. Tramitación y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad criterio único precio.
4. Valor estimado del contrato: 333.745,70 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 151.702,59 euros.
 - b) Importe total: 157.770,69 euros.
6. Adjudicación del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 5 de agosto de 2026.
 - b) Fecha de formalización: 9 de septiembre de 2026.
 - c) Contratista:
— Alexion Pharma Spain, S. L. NIF: B64494784.
 - Importe neto: 151.702,59 euros.
 - Importe total: 157.770,69 euros.

Ventaja de la oferta adjudicataria: Ha sido la única empresa invitada a participar en la licitación por tratarse de un procedimiento negociado sin publicidad por exclusividad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168.a), apartado 2.º de la LCSP.

Madrid, a 10 de septiembre de 2026.—El Director-Gerente del Hospital Infantil Universitario “Niño Jesús” (Resolución 342/2021, de 13 de septiembre; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 222, de 17 de septiembre de 2021), Julio Vicente Zarco Rodríguez.

(03/14.742/26)

